

CONTR 2026 183809

TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA CORPORATIVA

A. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

A.1 OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

A.1.1. Descripción del objeto:

El objeto del presente contrato es el suministro de material de oficina y papelería corporativa de la Agencia Andaluza de la Energía.

El suministro asociado a este contrato se realizará en base a dos lotes según las necesidades que la Agencia necesita cubrir. A continuación, se enumeran los distintos lotes de los que consta el siguiente contrato:

- LOTE1: Material de oficina
- LOTE2: Complementos de oficina.

A.1.2. Tipo de contrato: Contrato de suministro.

A.1.3 Financiación con fondos europeos: No.

A.1.4. CPV: 30199000-0 Artículos de papelería y otros artículos, 30197000-6 material de oficina de pequeña envergadura, 30192700-8 Papelería.

A.2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN MENOR E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Agencia Andaluza de la Energía, creada por la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, tiene la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1 b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, conforme se establece en el Decreto 217/2011, de 28 de junio y en el Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, modificado por el Decreto 8/2014, de 21 de enero, y se encuentra adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Minas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 4/2023, de 11 de abril, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, teniendo entre sus objetivos coordinar y fomentar los objetivos establecidos en la política energética de la Junta de Andalucía.

La ejecución de los nuevos programas encomendados a esta Agencia en el ámbito de sus competencias, aprobados con cargo al Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia, en sus convocatorias para Andalucía, así como de la ejecución de las actuales actuaciones llevadas a cabo por esta Agencia en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía, ha supuesto la dotación a la Agencia de personal laboral de refuerzo y personal interino para la puesta en marcha, ejecución y justificación de las actuaciones necesarias para la gestión de los programas, lo que ha supuesto un incremento de la plantilla en los últimos años, debiendo abastecer al personal de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones, habida cuenta que actualmente la Agencia no dispone de stock suficiente de papelería, repografía y papelería corporativa, para cubrir el incremento de personal ni las

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 12:20:29	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw1ZvBlf2gr9BeRDNp0ygE9NOyF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



necesidades de los puestos de trabajo de la Agencia y no se puede hacer un uso correcto del desempeño de sus funciones.

En este punto debe hacerse notar que esta agencia pública empresarial está registrando el aumento sostenido y constante de efectivos en su plantilla, para gestionar el incremento exponencial en su presupuesto de gastos y los distintos programas de ayudas aprobados con cargo al mismo. Ello, en el marco de la Estrategia Energética de Andalucía 2030.

Con la adquisición del material objeto del contrato, la Agencia Andaluza de la Energía debe atender las necesidades de equipamiento originadas por el notable incremento de plantilla, que ha pasado de 120 efectivos a un total de 286 entre 2023 y 2026. Por lo que se incrementa las necesidades de la continua reposición del material de oficina.

Por todo lo anterior, se hace indispensable la presente licitación teniendo en cuenta el objeto del contrato, así como la necesidad de contar con una empresa externa especializada que se dedique al suministro de este tipo de material, por lo que resulta preciso externalizar éste a fin de cubrir las necesidades de interés público descritas, por lo que se considera necesario iniciar el presente expediente de contratación.

A.3. DURACIÓN

El plazo máximo de ejecución será de UN AÑO. En el caso de agotarse el presupuesto máximo previsto antes de la fecha límite, se entenderá también como finalizada la vigencia del contrato.

El plazo de entrega de los materiales objeto del contrato, conforme a la demanda de la Agencia, se iniciará a partir del día siguiente al de autorización del inicio de suministro por la Agencia Andaluza de la Energía, que será comunicado a la contratista. Las entregas deberán ser atendidas en un plazo máximo de 15 días naturales, a partir de la realización del pedido por parte de la Agencia.

Hitos o plazos parciales: No

Posibilidad de prórroga: Si.

Se contempla una prórroga de doce meses. En el caso de agotarse el presupuesto máximo previsto antes de la fecha límite, se entenderá también como finalizada la vigencia del contrato.

A.4. PROCEDIMIENTO

Abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Plazo máximo para efectuar la adjudicación: Conforme al art. 158 de la LCSP. De no producirse la adjudicación dentro de los plazos previstos en la legislación de contratos, las personas licitadoras tienen derecho a retirar su proposición.

Importe de la compensación a las personas licitadoras (art. 152 LCSP):

1. En caso de renuncia: 50 €.
2. En caso de desistimiento: 50 €.

Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación (art. 44 LCSP): NO

A.5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende a CINCO MIL TRECE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS, IVA excluido, (5.013,92€), lo que supone un importe con IVA de SEIS MIL SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 12:20:29	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw1ZvBlf2gr9BeRDnp0ygE9NOyF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUATRO CÉNTIMOS (6.066,84€), conforme al siguiente **desglose**:

Desglose de costes:	Porcentaje	Importe
COSTES DIRECTOS	80%	4.011,14 €
COSTES INDIRECTOS	20%	1.002,78 €
Gastos generales	14%	701,94€
Beneficio industrial	6%	300,84 €
BASE IMPONIBLE		5.013,92€
IVA	21%	1.052,92€ €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		6.066,84€ €

A continuación, se determina el presupuesto máximo correspondiente **a cada lote**, de forma desglosada:

Nº de Lote:	Denominación del artículo:	Número de unidades:	COSTE MÁXIMO UNITARIO (euros)	COSTE MÁXIMO TOTAL (IVA no incluido)
LOTE1: MATERIAL DE OFICINA				
1	PK100 CD-RW 80' 700MB 4X-12X	1	18,00 €	18,00 €
1	MEM FLASH USB 2.0 B100 CLICK 16GB	2	6,50 €	13,00 €
1	PK4 pila recargable extreme HR03/AAA/AA	1	12,00 €	12,00 €
1	Calculadora sobre mesa 10 dígitos, Medidas aproximadas (l. x a.) 110mm x 80 mm.	3	10,40 €	31,20 €
1	Cargador pilas universal compatible con pilas AA, AAA, C, D y 9V	1	15,60 €	15,60 €



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

1	Pila alcalina AAA-AA varios tamaño (pack)	5	1,98 €	9,90 €
1	PK2 pilar botón 3V litio	5	3,00 €	15,00 €
1	Cinta autoadhesiva LetraTag de papel PA, color negro/blanco	2	9,00 €	18,00 €
1	Caja de 5 paquetes de 500 hojas de papel A4 80g/m2, celulosa reciclada	63	20,00 €	1.260,00 €
1	Caja de 5 paquetes de 500 hojas de papel A3 80g/m2, celulosa reciclada	10	20,00 €	200,00 €
1	PK50 A4 160G blanco	1	37,74 €	37,74 €
1	Agenda 150X210mm 80 gramos	10	4,27 €	42,70 €
1	Tacos calendario Bloc Bufete 85X110mm.	15	0,86 €	12,90 €
1	Block de 100 notas adhesivas reposicionables amarillas lisas POST IT, strong. 38*51 mm.	50	0,56 €	28,00 €
1	Block de 100 notas adhesivas reposicionables amarillas lisas POST IT, strong 75 x 125 mm.	50	0,56 €	28,00 €
1	Block de 100 notas adhesivas reposicionables amarillas lisas POST IT, strong 76*76mm.	50	0,56 €	28,00 €
1	Cuaderno espiral A4 microperforado tapa extra dura 160 hojas, rayas, liso o cuadrado 5*5 mm/ 80 gramos	75	1,50 €	112,50 €
1	Cuaderno espiral A5 microperforado tapa extra dura 160 hojas, rayas, liso o cuadrado 5*5 mm/ 80 gramos	75	2,50 €	187,50 €
1	Cuaderno espiral A5 microperforado tapa extra dura 80 hojas, rayas, liso o cuadrado 5*5 mm / 80 gramos	75	1,50 €	112,50 €
1	Cuaderno espiral A4 microperforado tapa extra dura 80 hojas, rayas, liso o cuadrado 5*5 mm/ 80 gramos	75	1,99 €	149,25 €

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 12:20:29	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NjyGw1ZvBlf2gr9BeRDNP0ygE9NOyF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1	Bloc de espiral microperforado con imagen corporativa, tapa extradura 120 hojas A5 cuadrícula 5X5mm 90 gr	15	4,00 €	60,00 €
1	Lápiz de grafito	70	0,26 €	18,20 €
1	Bolígrafo retráctil de tinta de gel trazo 0,5 mm: AZUL, NEGRO, VERDE, ROJO	70	1,75 €	122,50 €
1	Bolígrafo retráctil de tinta de gel trazo 0,4 mm con caucho parte inferior color: AZUL, NEGRO, VERDE, ROJO :TIPO SUPER GRIP	70	0,70 €	49,00 €
1	Bolígrafo retráctil cuerpo transparente de tinta de aceite punta de bola de 1,0 mm y trazo 0,4 mm COLOR: AZUL, NEGRO/VERDE/ROJO TIPO BIC CRISTAL CLIC	70	0,80 €	56,00 €
1	Marcador pizarra blanca, tinta a base alcohol de secado rápido. Ancho escritura: 1,5-2mm.	20	1,09 €	21,80 €
1	Marcador Fluorescente STABILO, tinta base alcohol, ancho escritura 2-5MM., punta biselada AMARILLO/AZUL/VERDE/ROSA/NARANJA	50	1,62 €	81,00 €
1	Rotulador permanente negro punta fina	15	3,17 €	47,55 €
1	12 minas 0.5MM, especial para papel	20	1,04 €	20,80 €
1	12 minas 0.7MM, especial para papel	20	1,17 €	23,40 €
1	Rotulador punta gruesa permanente varios colores	29	1,00 €	29,00 €
1	Rotulador punta gruesa para pizarra varios colores	15	0,70 €	10,50 €



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

1	Rotulador punta de fibra. Tinta a base de agua. Ancho de escritura 2 mm. Colores surtidos EDDING	34	0,80 €	27,20 €
1	Lápiz bicolor azul y rojo de mina fina. Mina con protección contra la rotura.	10	0,70 €	7,00 €
1	Marcador permanente ideal para usar sobre superficies irregulares. Ancho de escritura 10 mm.	5	1,70 €	8,50 €
1	Portaminas recargable. Ancho de escritura 0.5mm.	20	1,00 €	20,00 €
1	Portaminas recargable. Ancho de escritura 0.7mm.	20	1,00 €	20,00 €
1	Afilalápiz	15	0,29 €	4,35 €
1	Cinta correctora Tipp-ex	15	1,30 €	19,50 €
1	Cubilete portalápices	8	2,00 €	16,00 €
1	Goma de borrar MILÁN miga de pan, para mina de grafito en papel caja de 30 unidades	1	2,89 €	2,89 €
1	Llaveros porta etiquetas colores surtidos	10	2,15 €	21,50 €
1	Cinta adhesiva invisible 19mmX33m. Mandil 35mm. Permite escritura, invisible fotocopias.	10	0,77 €	7,70 €
1	CJ 100 clips. De distintas dimensiones aproximada: 25/32/40/50 mm/ caja	30	1,13 €	33,90 €
1	Cutters de oficina con cuchilla de 9mm. Avance escalonado y sistema de bloqueo	3	1,00 €	3,00 €
1	Grapadora de sobremesa. Apertura frontal para 70 grapas nº 24/6. tecnología PGT, hasta 30 hojas, 72 mm. Bajo esfuerzo	10	7,10 €	71,00 €

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 12:20:29	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw1ZvBlf2gr9BeRDNP0ygE9NOyF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas

Agencia Andaluza de la Energía

1	Grapadora de sobremesa. Apertura frontal para 70 grapas nº 10. tecnología PGT, hasta 30 hojas, 72 mm.	10	4,28 €	42,80 €
1	Alicate, dobla y corta espiral metálico	1	20,00 €	20,00 €
1	CJ 1000 grapas 24/6 galvanizadas cajas	80	1,00 €	80,00 €
1	CJ 1000 grapas 10 galvanizadas cajas	50	0,50 €	25,00 €
1	CJ 1000 grapas 23/10 galvanizadas cajas	10	1,30 €	13,00 €
1	Gomas elásticas bolsa de 1 kilo	1	5,00 €	5,00 €
1	Regla 50 cm	3	1,30 €	3,90 €
1	Extraegrapas universal tipo tijera	10	0,91 €	9,10 €
1	Pegamento instantáneo Loctite	4	5,51 €	22,04 €
1	Pegamento barra 10g.	5	1,96 €	9,80 €
1	Tijeras	5	1,00 €	5,00 €
1	PK 12 sobres portadocumentos A4 en polipropileno translúcido de 200 micras, con cierre.	5	0,59 €	2,95 €
1	PK 100 sobres con ventanilla de franqueo pagado y logo de la Agencia	1000	0,22 €	220,00 €
1	Archivador palanca cartón A4. lomo de 80 mm. Dimensiones aproximadas: 320x290mm	5	1,57 €	7,85 €
1	Tarjetas de visitas personalizadas 200 uds	1	30,00 €	30,00 €
1	PK 25 carpetas colgantes visión superior, formato A4,	2	7,50 €	15,00 €

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 12:20:29	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw1ZvBlf2gr9BeRDNP0ygE9NOyF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Dimensiones aproximadas: 330 x 315 x 242 mm.			
1	Visores y etiquetas pack 25/100 uds	6	0,60 €	3,60 €
1	Juego 6 separadores cartón A4 5 colores	30	0,30 €	9,00 €
1	PK 10 carpetas gomas, A4, cartón, Con 3 solapas, Dimensiones aproximadas: 320 x 240 mm.	3	1,09 €	3,27 €
1	Cintas de embalar de polipropileno. Adhesivo acrílico, 66m x 50mm	10	0,33 €	3,30 €
1	Papel verjurado Din A4 180g/m2 color crema paquete de 100 hojas	3	10,00 €	30,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE LOTE 1:				3.694,69€
LOTE 2: COMPLEMENTOS DE OFICINA				
2	Borrador pizarra blanca	3	4,10 €	12,30 €
2	Ratón vertical ergonómico	5	20,00 €	100,00 €
2	Atril sobremesa	1	10,93 €	10,93 €
2	Lámparas led escritorio	5	25,00 €	125,00 €
2	Percheros	4	80,00 €	320,00 €
2	Papeleras de oficina metálica con asas	4	35,00 €	140,00 €
2	Protector plástico suelo 120*100	10	29,00 €	290,00 €
2	Reposapiés	15	18,00 €	270,00 €



2	Vasos térmico cartón paquete 50	20	2,55 €	51,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO BASE LOTE 2:			1.319,23 €
	TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (LOTES 1 + 2)			5.013,92 €

Para determinar el presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta de valor medio del mercado de los bienes a suministrar, así como el valor real de los contratos sucesivos similares adjudicados.

El sistema de determinación del precio es por coste unitario.

En la cantidad anterior quedan incluidos todos los gastos en los que tenga que incurrir la empresa adjudicataria para la prestación del suministro.

A.6. VALOR ESTIMADO

El valor estimado del contrato asciende a DIEZ MIL VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO, IVA excluido.

Contrato sujeto a regulación armonizada (art. 22 LCSP): SÍ ☐ NO ☒

A.7. CRITERIOS DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 159.6 b) de la LCSP, las personas licitadoras estarán exentas de acreditar la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

A.8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN

Los criterios de adjudicación y baremos de valoración se encuentran recogidos en el Anexo I.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se adjuntan a la presente memoria.

Los criterios para valorar las ofertas presentadas por los distintos licitadores serán en un 100% mediante la aplicación de fórmulas objetivas, los criterios de adjudicación objetivos en proposición económica.

Se ha optado por la utilización de una fórmula de valoración de mejor oferta económica proporcional inversa por haber demostrado su buen rendimiento, con la que se calcula el cociente entre la oferta más económica y la oferta realizada a valorar. La oferta más económica recibe el máximo de puntos, puntuando el resto de las ofertas realizadas de manera proporcional comparándola con la oferta más económica, aprovechando así la oportunidad de conseguir ofertas más agresivas, al tiempo que se evita el riesgo de alineamiento de las ofertas por encima del precio competitivo. De esta manera se asignan los puntos de una manera adecuada y proporcional al resto de ofertas intermedias.

A.9 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Por las características del objeto del contrato se ha optado por una condición especial de corte ambiental. La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 12:20:29	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw1ZvBlf2gr9BeRDNP0ygE9NOyF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ejecución del contrato. Asimismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizados.

En cualquier momento de la ejecución del contrato, así como durante el período que dure la garantía, se comprobará el cumplimiento de esta condición especial de ejecución verificando que la futura persona adjudicataria no presente ningún documento en formato papel asociado al objeto del contrato.

B. FIRMA

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo. Natalia Márquez García

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		05/06/2026 12:20:29	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGw1ZvBlf2gr9BeRDNp0ygE9NOyF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	